

### 1. Objeto

Esclarecer algunas cuestiones objeto de comentario en carta dirigida al mismo Señor el 14 de marzo pasado, tras la entrevista mantenida el 12 de dicho mes, con el mismo motivo de la denuncia elevada por el Sr. Gobernador a la Superioridad, a cuya consecuencia eran bloqueados expedientes administrativos de la Escuela incomprensiblemente. Esta circunstancia determinó otras relaciones en el propio Departamento de Educación y Ciencia con el Secretario General Técnico, Director General de Enseñanza Profesional y Media así como otras con otras personalidades concededoras de nuestras realidades o situaciones administrativas concretas.

Cuando por nuestra parte estábamos en incómoda situación es el propio Sr. Gobernador que aludiendo a la carta del 14 de Marzo a la que verbalmente había prometido contestar propone a D. José M<sup>o</sup> Arizmendi-Arrieta su deseo de tener un amplio cambio de impresiones sobre las cuestiones consignadas en la misma una tarde a fijar previamente con su Secretaría particular, como efectivamente se hizo para el 16 a las 6 y media. Ha mediado un comentario personal del Vicepresidente de la Junta Provincial de F.P.I. D. Juan Aizpurua con motivo de la asistencia a la reunión de su Comisión Permanente el 12 de Julio de D. Javier Retegui, Director de la Escuela en la que por su parte informa de la triple gestión del Sr. Gobernador con los Ministros de Educación y Ciencia, Gobernación y Vicepresidente del Gobierno, en cuya virtud se excluye a la Escuela Profesional Politécnica ya reconocida oficialmente como Centro de enseñanzas Técnicas de Grado Medio y aceptada para ampliación de los puestos escolares de dichas enseñanzas en el 11 Plan de Desarrollo, así como también del bloqueo de las subvenciones ordinaria y extraordinaria tramitados con expedientes favorablemente informados desde la Junta Provincial de F.P.I. hasta por la Junta Central de F.P.I. y por el propio Director General, cuyas opciones tratara de jerarquizarlos tanto en calidad de Centro reconocido de Formación Profesional Politécnica, que las ha disfrutado desde que tuviera vigencia la Ley de Formación Profesional Industrial y la Centro reconocido de enseñanzas técnicas de grado medio a las que por primera vez había presentado la solicitud teniendo ya un alumnado nutrido en tales enseñanzas para cuya implantación procedió en su día a notables inversiones.

Sorprendente toda esta situación tanto más cuanto que esta Escuela en sucesivos años ha figurado entre las de promociones más nutridas de Oficialía Industrial y de Maestría Industrial entre todas las de España, actualmente coronadas con las de Técnicos de Grado medio, que igualmente desde 1952 ha estado promoviendo los si bien matriculados en otros centros oficiales como alumnos libres.

### 2. Apremio de una solución

La Escuela Profesional Politécnica pudo llegar hasta su 25 aniversario de establecimiento, Bodas de Plata, como de su definitiva instalación adecuada en un clima de óptimas relaciones con los Departamentos de la Administración Pública con las que se relacionara hasta verano de 1968 y concretamente de la posición adoptada por nuestra primera autoridad gubernativa de calificación y denuncia, que no pudo menos de sorprender incomprensiblemente a los promotores y animadores de la Escuela, que dada la índole de las circunstancias por las que estábamos atravesando y en su deseo de

evitar todo motivo de tensión y rigidez a quienes ejercieran responsabilidades gubernativas, hasta el presente optaron por guardar una "reserva discreta", difícil de mantener por más tiempo en el seno de una institución social y de régimen social abierto e implicación societaria efectiva. Los directivos y administradores de la Escuela Profesional Politécnica no han podido menos de acusar la anormalidad de liquidaciones de subvenciones cuyos expedientes fueron llevados a cabo en las fechas correspondientes y que precedentemente han sido objeto de liquidación en fechas anteriores con alteraciones de fechas muy limitadas.

En la entrevista la primera cuestión que se abordó fue precisamente la de que la "reserva discreta" era insostenible y por otra parte la evidencia de que la actuación y la vida en el seno de la Escuela no ha acusado ningún síntoma que la pudiera hacer acreedora a las imputaciones políticas partidistas; igualmente dato al alcance de cualquier observador serio y sereno: la índole y la composición de toda la plantilla de profesorado dedicado a la Escuela procedente de todas las regiones de España, su participación directa en la gestión y vida escolar, así como también la composición de la matrícula de alumnos igualmente procedentes de las más variadas zonas con la particularidad de no pasar de un tercio los de Mondragón constituyen otras tantas circunstancias que por sí hablan con suficiente elocuencia sobre la índole de este Centro que no parece conocer nuestra primera autoridad gubernativa, a su vez lamenta bajo otros aspectos no haber tenido ocasión de conocerlo directamente.

### 3. Constataciones

En el diálogo aquí se ha procedido con la intención y promesa de hablar con plena sinceridad y sin reservas las posiciones se fijan en los siguientes términos: el Sr. Gobernador afirma tener sus reservas políticas añadiendo que son compartidas por otros, pero sin precisar ninguna en concreto; a la réplica de que carece de información objetiva si bien no tal vez de datos incoherentes e incluso tendenciosos comprensibles en este caso nuestro en el que la Escuela para algunos sectores haya podido aparecer inclinada en la acción formativa por determinadas concepciones sociales y económicas, concretamente afines a corrientes reformistas de empresa, admite que pudiera ocurrir, no dejando de insistir en que sus reservas son compartidas por otros, aludiendo incluso a la Organización Sindical en concreto o pudiendo intuir el interlocutor conocedor de nuestro "mundillo real" de relaciones y reacciones otros posibles sujetos recelosos. Centrada la atención en este punto se apela a que el propio Gobernador sea quien objetivizando más su información por los medios que estimare convenientes, fuera quien buscara la salida que sería buena para todos en asuntos en los que envenenamientos y complicaciones posteriores no son algo puramente hipotético caso de no ser debidamente zanjados. No se define el Sr. Oltra Mgt'o y termina la entrevista no sin haber mediado en la conversación que se prolongó por más de una hora referencias y alusiones inconexas de la más variada índole, si bien apareciendo suya una desconfianza y una duda, que a quienes tienen por delante muchos años de actividad con resonancias públicas y noble y correcta actuación en campos de tan significado interés común como los de promoción social y cultural, no pueden menos de hacerse difícilmente soportable.

### 4. Complemento

Ya en Mondragón y el día 17 a la mañana en una entrevista personal con el Sr. Alcalde y Diputado Provincial D. Juan Manuel Azcozga

que fuè Vicepresidente de la Junta Rectora de la Escuela, que a su discreción lo abandonò por dificultades materiales de asistencia cuando se hiciera cargo de la representación en la Diputación Provincial, cuya asistencia practicamente comprometia su permanencia en la Escuela, pero no por ello carecia de experiencia y conocimiento personal de la forma en que la Escuela se administrara o se dirigiera, se han vuelto a comentar los diversos aspectos de la situación y la posición en que pudieran quedar las autoridades en el momento que pudieran trascender al publico algunas cuestiones.

El Sr. Azcoaga no ha pedido menos de percatarse de las implicaciones y sin duda respondièndole a su deseo de no quedar en entredicho o inhibirse en la medida de sus fuerzas en la solución del problema que igualmente entendia que debiera de protagonizarla el propio Gobernador ha resuelto tener una entrevista el proximo sábado e incluso invitarla a que visite la Escuela, que no la conoce con motivo de la clausura del curso, que siempre ha tenido caracter de acto social e incluso los predecesores del Gobernador en el puesto en ocasiones no duraron en presidirlo.

En este raro clima de falta de diálogo o de elementos aglutinantes en torno a autenticos objetivos de interés común, que pudieran serlo no pocas aspiraciones y necesidades, todos tenemos a la vista los reflejos de una crisis que amenaza a no ir a menos, pero, no obstante siguen constituyendo objeto de atención predominante "cuestiociillas" de poca monta, que no podrán tener efectividad a la hora de la verdad con grandes proclamaciones y formulaciones teóricas. Hay crisis de confianza y de comunidad; no acercarnos significará hoy practicamente alejarnos lo unos de los otros, los súbditos de las autoridades, unos hombres de otros hombres.